	CONSERFLOW S.A. DE C.V.		
<b>Conser</b> flow	PLATICAS DE SEGURIDAD	CÓDIGO	PSE-01/F-01
		REVISIÓN	00
		EMISIÓN	01.ABR.20

UBICACIÓN Nave 1
FECHA 21-08-23
TEMA Almacenamiento de Residuos

No.	NOMBRE	PUESTO/CATEGORIA	FIRMA
1	DAN LEVI LIND REYES.	INSPECTOR AS SUDMARA	
2	Cosa Garabe Cirrein	Agodar to Cornered	
3	Araceli läpez Väsquez	Contro 1 de Obra	
4	Kvistofle Sooa Ortigoza	Supervisor	Thu
5	Kodol Fo Alvarado Castillo	Apodante	A Town
6	Jose Manuel Trojillo Menino	Segaridad	Man THI
7	Reyna Mayler Rosas Carrea	Central de documentos	
8	Jonathan Alfred Guzman Velarquez	Agadante Garal	Muly
9	Lizbeth Flores Hendora	Analista de Almorén	1
10		Control de Calida	1 1 1 1 1
11	Alfredo Wontalvo	Mecanaco	A second
12	dige Anemo Ramiroz	Analista de mante.	
13	Pha Lizette Vetazorez H.	Analota Mantfo	Ass.
14	Gerardo Trinidad Rivera	Analista Mantto	(t)
15	Adrion Flores Garcia	Parleso	ALPE.
16	Veranica Beience P.60 mez	Practicante	K
17			
18			
19			_

DIFUNDIÓ Jennifer Garcia Bayna FIRMA 1822

## Almacén de residuos

Desde el momento de la generación de un residuo hasta que se traslada al local de acopio de Higiene y Seguridad, su almacenamiento y segregación en las distintas corrientes es responsabilidad del generador, que debe llevarlo a cabo correctamente.

Es la acción de retener temporalmente los residuos peligrosos en áreas que cumplen con las condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para evitar su liberación, en tanto se procesan para su aprovechamiento, se les aplica un tratamiento, se transportan o se dispone finalmente de ellos.

Almacenamiento Temporal de Residuos Peligrosos: en áreas que cumplen con las condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para evitar su liberación, en tanto se procesan para su aprovechamiento, se les aplica un tratamiento, se transportan o se dispone finalmente de ellos.

## Condiciones son:

- El envase presenta la suficiente resistencia y cumple con las características exigidas en el procedimiento. De forma habitual la empresa gestora proporciona los envases necesarios para facilitar su posterior retirada, por lo que estos envases sí que cumplen las condiciones exigibles.
- La hermeticidad del envase está asegurada (los envases están correctamente cerrados).
- Están correctamente identificados y etiquetados.
- Llevan la clave de control marcada en el envase.
- Han sido dados de alta en la base de datos rellenando la correspondiente ficha de residuos.

## PE TOXICIDAD ESPECIFICA PP TOX

Residuos de Manejo Especial: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

- Orgánicos: Todo desecho de origen biológico que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo.
- Inorgánicos: Todo desecho que no es de origen biológico.

